

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
AVIACIÓN DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO
BATALLÓN DE HELICÓPTEROS
"GRAL. BRIG. FLORENCIO JIMÉNEZ"
COMANDO

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER

Al ciudadano, **S/2DO. ANDERSON SMITH TREJO SÁNCHEZ**, titular de la cédula de identidad **N° V-27.994.422**; se le informa que el ciudadano **Teniente Coronel RAY JUAN CONTRERAS URBINA**, Comandante del **722 Batallón de Helicópteros "Gral. Brig. Florencio Jiménez"**, conforme a las atribuciones conferidas en los artículos 168 de la Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en concordada relación con el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 92, 93, 94 y 97 de la Ley de Disciplina Militar; **ORDENÓ** iniciarle un Procedimiento Disciplinario Breve, por estar incurso en la presunta comisión de la falta grave establecida en el artículo 37.52 de la Ley de Disciplina Militar. Notificación que hago a usted, para que en garantía del Derecho a la Defensa previsto en el artículo 49 de la C.R.B.V., tome conocimiento del expediente disciplinario y en un lapso de tres (03) días hábiles presente el informe respectivo con los hechos ocurridos, de conformidad con el artículo 93.1 de la LDM.


RAY JUAN CONTRERAS URBINA
Teniente Coronel
Comandante del 722 Batallón de Helicópteros "Gral. Brig. Florencio Jiménez"